



DECRETO N° **2692**

TEMUCO, **06 SEP. 2017**

VISTOS:

1.- La Ordenanza N° 2 del 24.12.1993, en cuyo anexo norma la Instalación de mesas en Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP) según Título VII art. 14 punto 7.

2.- La carta solicitud de la Empresa El Fiordo SPA. Rut 76.254.266-8 de fecha 018/08/2017.

3.- El Ord. N° 1364 del 28/08/2017 de la Dirección de Obras Municipales solicita la opinión al Sr. Alcalde por la instalación de mesas en la propiedad ubicada en Calle Antonio Varas esquina Manuel Bulnes (frente al Café Austral) y que autoriza según providencia indicada en el mismo oficio.

4.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorícese a la Empresa El Fiordo SPA. Rut 76.254.266-8, la ocupación de un Bien Nacional de Uso Público, consistente en la instalación de mesas y sillas de atención de público frente a su local (Café Austral) ubicado en la calle Antonio Varas Esquina Manuel Bulnes, hasta el día 31/12/2018, en los horarios de atención del local, ocupando efectivamente un total de 15,00m² (**10,00 x 1,50**) lo cual no interrumpirá el paso de peatones por la vereda. Deberá al término de funcionamiento del local, retirar todo el inmobiliario que sea instalado.

2.-El valor a pagar serán los de acuerdo a la Ordenanza de Derechos Municipales Nro. 002 de fecha 24/12/1993, y serán cobrados por el Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO REYES JIMÉNEZ
ALCALDE (S)




MER/ECO/eco.



c.c. Dpto. Rentas y Patentes
Dir. Obras Municipales
Interesado

1340117



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD.: N° 1364 /

ANT.: Carta del 31/07/17

MAT.: Solicita opinión.

TEMUCO, 28 AGO. 2017

**A : ALCALDE DE LA COMUNA
DON MIGUEL BECKER ALVEAR**

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Mediante la presente, adjunto carta solicitud de El Fiordo SPA, quien solicita autorización para renovar el permiso de uso de la vía pública (vereda) para instalar mesas para la atención de clientes frente a la propiedad ubicada en calle Antonio Varas esquina Manuel Bulnes de Temuco, donde funciona el café Austral.

Esta Dirección de Obras Municipales, no tiene inconveniente en dicha ocupación. Por lo tanto y en consideración a los antecedentes expuestos se solicita la opinión del señor Alcalde, en su calidad de administrador de los Bienes Nacionales de Uso Público.

Se adjunta informes de Seguridad Ciudadana respecto a la ocupación consultada.

Saluda atentamente a usted,



MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Dr. Arturo Prat

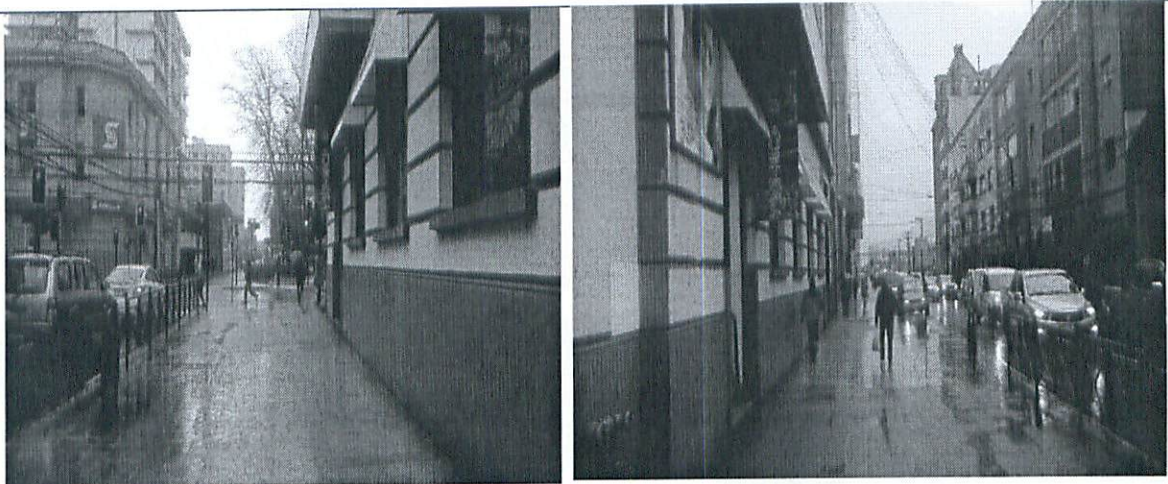
ECO/eco
Distribución:

- Indicada
- Dirección de Obras (5722)
- Archivo Inspección

DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA
INFORME SOLICITUD DE USO DE ESPACIO PÚBLICO

| | |
|-------------------|-------------------------------------|
| SOLICITANTE | EL FIORDO SPA. (CAFETERÍA AUSTRAL) |
| R.U.T. | 76.254.266-8 |
| DIRECCION | ANTONIO VARAS ESQUINA MANUEL BULNES |
| REPRESENTANTE | CRISTIAN URZUA SAAVEDRA |
| R.U.T | |
| UNIDAD REQUIRENTE | DIRECCION DE OBRAS |
| FUNCIONARIO | EDUARDO CARDENAS |
| DOC. INGRESO | ORD. N° 1218 07.08.2017 |

MATERIA: Solicitud de autorización para la instalación de mesas en calle
A. Varas esquina M. Bulnes de Temuco.



CONCLUSIONES: Se realizó visita a terreno apreciando que no existen inconvenientes para autorizar la renovación de instalación de mesas en la vereda, conforme la ubicación presentada por el cliente.

Se hace presente que todo mobiliario (mesas, sillas, maceteros, etc.) que se instale, **debe ser retirado al término del horario de funcionamiento del local**, para evitar su destrozo o utilización como medio para ocasionar daños a la propiedad pública o privada.

Cabe señalar que no existe ningún reclamo por ruidos molesto en 1409 en la dirección antes mencionada.

CHRISTIAN NAVARRETE URRUTIA
INSPECTOR



HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD.: N° 1216 /

ANT.: Carta Hotel frontera.

MAT.: Solicita informe.

TEMUCO, 07 AGO. 2017

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
A : SEÑOR HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA

Informo a UD, que se ha recibido una petición de renovación de instalación de mesas en calle A. Varas esquina Manuel Bulnes, frente al café Austral, por parte de la empresa El Fiordo SPA, ante lo cual se solicita su opinión respecto a dicha instalación.

Saluda atentamente a usted,



MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ECO/eco.
Distribución:

- Indicada
- D.O.M (5722)
- Archivo Inspección

**DIRECCION
SEGURIDAD CIUDADANA**
FECHA 09/08/2017
TRAMITE por Henry Ferrada Vasquez



Henry Ferrada Vasquez en forma



Temuco, 31 de Julio de 2017

A :Sr ALCALDE DE LA COMUNA
DON MIGUEL BECKER ALVEAR

DE :CRISTIAN URZUA SAAVEDRA
EL FIORDO SPA (Café Austral)

Mediante la presente, y junto con saludar, vengo a solicitar a Ud., tenga a bien considerar la RENOVACION de permiso, para hacer uso de la vía pública (vereda calle Antonio Varas esquina Manuel Bulnes) de la propiedad ubicada frente al Café Austral En forma indefinida y en horario diurno y a partir del mes de Septiembre del presente año, esto es para la instalación de 8 mesas para la atención público (dimensiones 10 mts largo x 1.5 de ancho m2)

Agradeciendo desde ya su gestión

| | |
|-------------------------|-------------|
| MUNICIPALIDAD DE TEMUCO | |
| OFICINA DE PARTES | |
| PROVIDENCIA: | 005722 |
| FECHA ENTRADA: | 07 AGO 2017 |
| F. DOC. N° | Don |
| RESPONDER ANTES DE | |

CRISTIAN URZUA SAAVEDRA
Representante Legal
El Fiordo Spa
Rut: 76.254.266-8 ✓

AUTORIZO LA FIRMA
Con esta fecha, Temuco
27 JUL 2017
Juan Antonio Loyola Opazo
Notario Público, Temuco

RODRIGO SANHUEZA RIOS
NOTARIO SUPLENTE
TEMUCO